

**Programación didáctica de la asignatura:
ECONOMÍA DE LA EMPRESA**

**Curso:
2º DE BACHILLERATO (MODALIDAD
SEMIPRESENCIAL)**

Departamento: ECONOMÍA Y COMERCIO

**Profesor para el curso 2022/2023:
Alberto Blanco García**



IES Valle del Azahar

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Justificación	1
1.2. Marco normativo vigente	1
1.3. Contextualización	3
2. OBJETIVOS	5
2.1. Objetivos de etapa	5
2.2. Objetivos de la asignatura	6
2.3. Integración curricular: objetivos y competencias clave	8
3. COMPETENCIAS CLAVE	10
4. CONTENIDOS	12
4.1. Contenidos comunes a todas las materias	13
4.1.1. Temas transversales (Coeducación)	14
4.1.2. Elementos instrumentales	15
4.2. Secuenciación y temporalización (por trimestre y sesiones previstas)	18
5. LA METODOLOGÍA	24
5.1. Aspectos metodológicos referidos a la acción del profesor	25
5.1.1. Orientaciones metodológicas	25
5.1.2. Métodos didácticos	27
5.1.3. Estilos de enseñanza	28
5.2. Aspectos referidos al alumnado: actividades de aprendizaje	29
5.2.1. Tipos de actividades	29
5.2.2. Establecimiento de la dinámica del grupo-clase	31
5.2.3. El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC`s)	31
5.2.4. Actividades complementarias y extraescolares	32
5.2.5. Actividades que fomenten la lectura y la capacidad de expresarse en público	32
5.3. Recursos didácticos	34
5.4. Aspectos organizativos	35
6. EVALUACIÓN	36
6.1. Sentido de la evaluación.	36
6.2. Aplicación de la evaluación.	37
6.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación	45
6.4. Criterios de calificación y mecanismos de recuperación.	45
6.5. Evaluación de la práctica docente	48
7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	48
8. INTERDISCIPLINARIEDAD	50
9. BIBLIOGRAFÍA	51
10. ANEXO I. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	52

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación

Economía de la Empresa es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales impartida en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales de segundo curso de Bachillerato.

Tiene como finalidades principales facilitar al alumnado una visión completa de la misma desde una perspectiva científica, y fundamentar adecuadamente su formación superior posterior y su desenvolvimiento en la vida cotidiana. Sus contenidos se estructuran en siete bloques. El primero de ellos se dedica a presentar la empresa, los elementos que la integran, sus funciones y objetivos, las distintas formas jurídicas y la responsabilidad social y medioambiental que tienen. El segundo bloque hace referencia al desarrollo empresarial, las decisiones de localización y dimensión, el crecimiento, sus formas y estrategias, la importancia de las pequeñas y medianas empresas, la globalización y las empresas multinacionales y la importancia de la innovación empresarial. El tercero se centra en la empresa como organización, siendo sus contenidos aplicables a cualquier estructura organizativa e incorporando análisis de la función directiva, así como aspectos relativos a la gestión de recursos humanos. La producción se aborda en el cuarto bloque al considerar temas como la eficiencia, los costes, el beneficio o la gestión de stocks. El quinto bloque analiza la función comercial y, los dos últimos, se dedican al análisis patrimonial y de inversiones, aspectos aplicables también a la planificación financiera a lo largo de la vida.

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de

empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social.

1.2. Marco normativo vigente

La programación didáctica de Economía de la Empresa de 2º de Bachillerato pretende la concreción de los elementos del currículo actual, con la finalidad de lograr los objetivos, así como el desarrollo de las competencias clave expresados en la norma, contribuyendo, del modo que esta determina, al logro de las finalidades del Bachillerato en los ámbitos de aplicación de la LOMCE. Se respeta la legislación vigente y los criterios generales recogidos en el Proyecto Educativo de Centro y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado.

Esta programación es abierta, dinámica y flexible para responder al contexto y recursos del centro y a las características específicas del alumnado. Se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación a que se refiere el artículo 28, según nos dice el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Esta programación se articula en aplicación a la normativa vigente:

- La **Recomendación 2006/962/CE** del Parlamento Europeo y del consejo 18 de diciembre de 2016 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente
- **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- **RD 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato.
- **Ley 17/2007 de 10 de diciembre** de Educación Andaluza (LEA).
- **Decreto 110/2016, de 14 de junio**, referente a la ordenación y el currículo del Bachillerato en Andalucía.
- **Decreto 183/2020, de 10 de noviembre**, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
- **Orden ECD/65/2015 de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato
- **Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio**.
- **Orden 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- **Aclaración de 3 de mayo de 2021** relativa a los programas de atención a la diversidad establecidos en las ordenes de 15 de enero de 2021 para

las etapas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

- **Orden de 15 de diciembre de 2008**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con NEAE.
- Documentos del Plan de Centro del I.E.S. Valle del Azahar.

1.3. Contextualización

El IES Valle del Azahar se encuentra localizado en la Estación de Cártama (Málaga). Cártama es un municipio situado en la provincia de Málaga, con una población de 27.110 habitantes. Está situado a 17 km de Málaga y forma parte de su área metropolitana. El municipio consta de 11 núcleos de población, siendo Cártama Pueblo y Estación de Cártama los principales. Otras barriadas que destacar son El Sexmo, Sierra de Gibralgalia, Loma de Cuenca, Nueva Aljaima, Ampliación de Cártama, etc.

El Centro dispone, en mayor o menor medida, de aquellas instalaciones que se consideran indispensable y que se regulan en el Real Decreto 1537/2003 de 5 de diciembre; como son un aula por unidad, aula de informática, biblioteca, patio, cafetería, gimnasio, laboratorio de ciencias, aula taller, aseos, sala de profesores, despacho de dirección y secretaría, aula de dibujo, etc. Además, hay que destacar que, pese a que nos encontramos en un Centro TIC, no disponemos de aulas dedicadas a tal fin por lo que no nos vamos a poder aprovechar, tanto como nos gustaría, de las posibilidades que estas tecnologías nos ofrecen. Por último, hay que mencionar que es un centro bilingüe en todos los cursos de la ESO e, incluso, en Bachillerato.

Alumnado

Los alumnos de nuestros ciclos proceden de la población donde nos ubicamos y presentan las siguientes características:

- Rendimiento académico aceptable en general. El tiempo que dedican al estudio y las tareas es muy irregular y marca serias diferencias en el rendimiento. La actitud hacia el aprendizaje es muy diversa y está marcada por el hábito que trae el alumno hacia el estudio y la valoración que se hace de este en su entorno.
- La **implicación de la familia es un claro indicativo**. Contamos con un entorno familiar muy variado. En un alto porcentaje, cuando hay buenos resultados, tenemos detrás una familia que se implica en el seguimiento de los estudios, o que refuerza de modo suficiente el esfuerzo, el estudio o la realización de las tareas, con la repercusión positiva que esto conlleva en el rendimiento académico de sus hijos.
- La **valoración global de la convivencia es positiva**. Teniendo en cuenta el tamaño del centro y la diversidad de edades y perfiles de alumnado, cuando ocurren incidentes que alteran el normal funcionamiento del Centro, suele darse una respuesta inmediata para su corrección. Los resultados académicos están muy ligados a la convivencia.

Contexto social

En la actualidad, Estación de Cártama es el mayor núcleo poblacional del Municipio, con 10.958 habitantes (5.425 hombres y 5.533 mujeres) de un total de 24.592 personas (12.497 y 12.095 respectivamente).

Con respecto a las comunicaciones, está a quince kilómetros de la capital de la provincia, Málaga, por lo que las comunicaciones con la misma son buenas, teniéndose acceso a la A-357. En diez minutos se puede acceder no solo a la misma Málaga, sino también al Parque Tecnológico de Andalucía, a la Universidad de Málaga, centros hospitalarios, aeropuerto y AVE, estando el núcleo de Estación de Cártama comunicado con la Estación María Zambrano a través de los FF.CC. de cercanías. Esto ha implicado que el municipio, como se verá a continuación, haya tenido un gran crecimiento habiéndose convertido en una "ciudad dormitorio" con respecto a la capital.

Desde el **punto de vista sociológico**, se trata de una zona que, a pesar de estar bien comunicada con la capital y la costa, suele desarrollar sus actividades sociales y de ocio en la misma localidad o en pueblos vecinos, y que perpetúa tradiciones bastante arraigadas. Por lo general, el desplazamiento a Málaga capital viene determinado por necesidades específicas, tales como asuntos administrativos, consultas o ingresos hospitalarios y visitas a grandes centros comerciales, aunque la atención sanitaria primaria está garantizada en el propio municipio y éste posee una variada oferta comercial y de servicios profesionales.

En cuanto a **la composición de la población activa**, empezaremos destacando que se han acortado considerablemente las diferencias entre las tasas de ocupación entre hombre y mujeres siendo 86,31% y 81,77% respectivamente. Sin embargo, según datos del 2015 la población parada de Cártama es de 3.079 (15,98%), siendo el paro masculino del 43,49% y el femenino del 56,51% por lo que, se mantiene las diferencias entre sexos referente a este indicador. El **sector económico predominante es el terciario**, que abarca actualmente al 40.2% de la población activa y que ha registrado un aumento. En este sector destacan las **actividades de comercio (45,97%)**, transporte y almacenamiento (12,64%) y hostelería (14,37%).

Podemos concluir que no se trata de la típica zona rural deprimida, con escasas perspectivas de futuro, sino, más bien al contrario, de un área dinámica, con inmensas posibilidades, pero también con notables deficiencias que, en parte, pueden ser corregidas con un mayor esfuerzo en el terreno de la formación de capital humano, y ahí es donde, en la medida de nuestras posibilidades, como centro de enseñanza, tenemos una misión que cumplir.

Desde el punto de vista educativo y cultural, el contexto en el que se inserta el I.E.S. "Valle del Azahar" puede calificarse de un nivel poco elevado. Cabe destacar que la formación académica de los padres y madres de nuestros alumnos y alumnas es mayoritariamente de grado elemental o primario. Raramente poseen titulación superior o desempeñan profesiones liberales, aunque últimamente, debido al incremento de la población procedente de la capital, se ha elevado algo el nivel de formación de las familias.

Resulta destacable que casi la mitad de la población (48,9%) ni siquiera tenga los estudios que hoy se consideran básicos y obligatorios (la antigua EGB o la actual

ESO), y que sólo el 7,01% tenga estudios universitarios de uno u otro tipo. Otro dato alarmante es el índice de analfabetismo (2,81%).

Como infraestructura educativa y cultural, el municipio cuenta con varios centros de enseñanza primaria y secundaria (en Cártama y Cártama Estación), un centro de educación de adultos y dos bibliotecas públicas locales.

Las enseñanzas que se imparten en este I.E.S. son las siguientes:

- Régimen diurno:
 - Educación Secundaria Obligatoria (1º, 2º, 3º y 4º)
 - Formación Profesional Básica “Servicios Comerciales”
 - Ciclo Formativo de Grado Medio “Actividades Comerciales” Bilingüe inglés. En la modalidad Dual, 2º.
 - Ciclo Formativo de Grado Superior “Gestión de Ventas y Espacios Comerciales”. En la modalidad Dual, 2º.
 - Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (1º y 2º)
 - Bachillerato de Ciencias y Tecnología (1º y 2º)
- Régimen nocturno:
 - Nivel II (semipresencial)
 - Nivel I (semipresencial)
 - Bachillerato de Humanidades y CCSS SP (1º y 2º)
 - Bachillerato de Ciencias y Tecnología SP (1º y 2º)

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivos de etapa

El **artículo 24 del Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato establece que el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

El **Decreto 110/2016** por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía, dispone en su Artículo 3 que los objetivos establecidos para el Bachillerato son los recogidos en el Artículo 25 del RD 1105/2014 de 26 de diciembre en consonancia a lo dispuesto en la Ley Orgánica 8/2013 e incluye **dos nuevos objetivos** que recogemos y que introducimos y reescribimos con los objetivos F y L. Los objetivos de bachillerato establecidos por dicho artículo son los siguientes:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que

fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana. **Profundizando en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.**
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras. Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, implicándose en actuaciones en este ámbito.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. **Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la cultura andaluza, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.**

El **Decreto 110/2016** de 14 de junio añade dos objetivos de etapa:

- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2.2. Objetivos de la asignatura

La enseñanza de Economía de la Empresa de 2º de Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades, las cuales se recogen en la Orden de 15 de enero de 2021:

1. Distinguir los diferentes tipos y formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo e identificando los rasgos específicos del tejido empresarial andaluz y español.
2. Analizar las relaciones entre empresa, sociedad y medioambiente, conociendo la relevancia de los procesos de generación de valor y la importancia de las dimensiones de la responsabilidad social empresarial.
3. Describir y analizar los diferentes factores que determinan la localización y las diferentes modalidades de dimensión de una empresa.
4. Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación, y recursos humanos y administrativa, así como sus modalidades organizativas.
5. Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.
6. Caracterizar los rasgos de los mercados y los rasgos de su segmentación e investigación, así como los de las variables de las políticas de marketing empresarial, valorando el papel de la innovación tecnológica y ética empresarial en su aplicación.
7. Reconocer los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada, clasificándolos según criterios contables, analizando la situación de la empresa y proponiendo medidas para su mejora.
8. Describir los principales impuestos que afectan a la empresa y valorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales empresariales.
9. Diferenciar las modalidades de financiación interna y externa, sus costes y las modalidades de inversión empresarial, aplicando métodos estáticos y dinámicos para seleccionar y valorar proyectos alternativos.

En LOMCE no es obligatorio que la Comunidad desarrolle estos objetivos, el alumnado debe alcanzar los objetivos de Etapa, sin embargo, estos objetivos concretan el general llegándose al mismo a través de los estándares de aprendizaje.

Una vez determinados los objetivos para la materia de Economía de la Empresa que aparece en la Orden para Andalucía, los reelaboramos con el fin de relacionarlos con las diferentes competencias y adaptarlos al contexto del centro.

2.3. Integración curricular: objetivos y competencias clave

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS DE MATERIA									COMPETENCIAS CLAVE						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	CC L	CMC T	CD	CA A	CSC	SIEP	CEC
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.		X						X		X	X	X	X	X		
b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.		X						X		X		X	X	X		
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.	X	X	X	X	X	X		X		X		X	X	X		
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.					X	X				X			X		X	
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana. Profundizando en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	X			X	X	X	X		X	X		X		X		X
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras. Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	X	X		X	X					X						

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.		X	X	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X	
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.	X		X	X		X			X				X	X	X	X
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.	X			X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, implicándose en actuaciones en este ámbito.		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la cultura andaluza, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.																
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.				X												
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.								X			X		X	X		

3. COMPETENCIAS CLAVE

El currículo del Bachillerato toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave en dicho proceso y en las prácticas docentes.

En línea con la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo en la cual se invita a la potenciación de aprendizaje por competencias, podemos definir las competencias clave como **las capacidades** que debe adquirir el alumno para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

El currículo de Bachillerato incluye, de acuerdo con lo recogido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las siguientes competencias clave:

1. Competencia lingüística- CCL
Referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera. El alumno deberá ser productor y no sólo receptor de mensajes. "Todos los profesores son profes de lengua"
2. Competencia matemática, y competencias básicas en ciencia y tecnología- CMCT
Entendida como la habilidad para utilizar números y operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión del razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral, incorporando las TIC como herramienta de aprendizaje. Son actitudes y valores relacionados con esta competencia el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.
3. Competencia digital-CD
Los alumnos deben adquirir habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse, respetando criterios éticos en su uso.
4. Competencia aprender a aprender-CAA
Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida. Los valores asociados a esta competencia serán la motivación y la confianza.
5. Competencia sociales y cívicas-CSC
Entendida como aquella que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática. Los valores asociados son la colaboración, la seguridad en uno mismo, la integridad y la honestidad, así como la actitud pacífica ante la resolución de conflictos.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor-SIEP

Incluye la posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella. Incluye la capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto. **Serán actitudes y valores** relacionados, creatividad e imaginación, autoconocimiento y autoestima, autonomía e independencia, interés y esfuerzo; espíritu emprendedor.

7. Conciencia y expresiones culturales-CEC

Supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos. Como **valores** relacionados destacamos; interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio.

Desde nuestra materia se contribuye fuertemente al desarrollo de las diferentes competencias, y a su vez, cada una de las competencias se potencia como consecuencia del trabajo a lo largo del desarrollo de la asignatura.

Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Se añade, además, que podemos hacer referencia a una competencia intrínseca y extracurricular dada la naturaleza de nuestra especialidad.

Competencia financiera (extracurricular)

Aunque la LOMCE no cita la competencia financiera, dentro de las capacidades que el alumno debe conseguir a lo largo de la etapa, consideramos imprescindible abordarla. La introducción de la educación financiera en los currículos de Educación Secundaria es cada vez mayor y viene dada por las recomendaciones de la UE y de la OCDE que incluso la incluye ya dentro de las evaluaciones realizadas en los informes PISA.

Las razones para incluir la educación financiera son variadas, y van desde las cada vez más frecuentes crisis económicas, a los ajustes en los sistemas de ayudas públicas o los cambios demográficos que suponen el progresivo envejecimiento de la población en los países desarrollados. En este contexto se hace necesario que los ciudadanos aborden la toma de decisiones de tipo financiero con la mayor información y conocimiento posible.

Debido a esto se busca en el alumno la adquisición de capacidades que les permitan la toma de decisiones inteligentes en materia financiera, manteniendo una actitud crítica y analítica ante todas las ofertas que se les presenten.

4. CONTENIDOS

Los contenidos se utilizan como **medios para desarrollar las capacidades** contenidas en los objetivos, los contenidos han de entenderse, como una serie de informaciones diversas (conceptos, procedimientos y actitudes) que permiten y deben potenciar la construcción de los conocimientos del alumno/a, (aprendizaje significativo) para que sean aplicados en situaciones reales de su entorno, (competencias claves).

Otro aspecto que es necesario destacar es que, lo mismo que al plantear los contenidos hemos de tener como referencia los objetivos, en torno a los contenidos **se organizan las actividades** que realizamos en el aula, pues es a través de ellas, como se lleva a cabo el aprendizaje de los contenidos, potenciando a través de las actividades **las competencias**.

Por tanto, es necesario seleccionar los contenidos que vamos a trabajar. Esa selección se debe realizar procurando que los contenidos tengan sentido, **significado para los alumnos**. Para ello al hacer esa selección apliquemos los siguientes criterios:

- **Significabilidad psicológica.** Se trata de buscar la distancia óptima entre lo que el alumno ya conoce y lo que puede aprender, considerando simultáneamente el desarrollo evolutivo y los conocimientos previos de que dispone.
- **Significabilidad lógica,** esto es, la estructura interna de los contenidos propios de nuestra materia y, en particular, las relaciones jerárquicas y/o de dependencia mutua existentes entre éstos.

Al igual que indicamos en los objetivos, también los contenidos se plantean en **diferentes niveles de concreción, sin embargo, al tratarse de una materia troncal de la modalidad los contenidos son competencia del Gobierno.**

- Los contenidos que nos vienen dados por el RD 1105/2014. Son muy generales, grandes enunciados, y vienen clasificados en bloques.
- Ya en los centros se señalan otros dos niveles de concreción de los contenidos más directamente vinculados a los profesores:
 - Los grupos de contenidos que se plantean en la programación de materia que realiza el departamento didáctico, que son comunes para todos los profesores que imparten clase en ese curso y son el resultado de desmembrar cada bloque y núcleo temático, concretándolos algo más...
 - Y los contenidos de la programación de aula elaborada por cada uno de los profesores para su grupo-clase para cada una de las unidades didácticas.

CONTENIDOS DE LA MATERIA DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA EN EL CURRÍCULO

El **RD 1105/2014** establece que los contenidos para la materia de Economía de la Empresa del Bachillerato serán los recogidos en la tabla de secuenciación y temporalización.

Se presenta a continuación los contenidos relacionados con los objetivos y las competencias claves.

CONTENIDOS	OBJETIVOS DE MATERIA									COMPETENCIAS CLAVE						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	CC L	C M CT	C D	C A A	CS C	SI EP	CE C
Bloque 1. La empresa	X	X	X							X			X	X	X	X
Bloque 2. Desarrollo de la empresa	X	X	X							X		X		X	X	
Bloque 3. Organización y dirección de la empresa	X	X	X	X						X		X		X	X	
Bloque 5. La función productiva		X			X					X	X	X	X	X	X	X
Bloque 5. La función comercial		X				X				X	X	X	X	X	X	X
Bloque 6. La información en la empresa							X	X		X	X	X	X	X	X	
Bloque 7. La función financiera									X	X	X	X	X		X	X

4.1. Contenidos comunes a todas las materias

En el actual sistema educativo, además de los contenidos propios de cada una de las materias, se nos pide que trabajemos otros contenidos en el proceso de E-A, en el desarrollo de la vida de los centros y en el currículo de todas las materias; de ahí que se consideren como contenidos comunes o como **elementos transversales**.

Estos contenidos deben vincularse a los objetivos, a los bloques de contenidos y a los criterios de evaluación, así como impregnar la línea de trabajo seguida, a través de la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los contenidos comunes constituyen un pilar básico para:

- La integración de valores por parte de los alumnos, hacen referencia a unas actitudes, valores, hábitos y normas de comportamiento **de gran carga valorativa**.
- La utilización en los diversos campos del aprendizaje de unos **contenidos instrumentales**.

De lo anterior se deriva que en nuestro sistema educativo se diferencian dos tipos de contenidos comunes: **la educación en valores y actitudes y los contenidos instrumentales.**

La enseñanza de los contenidos comunes es responsabilidad de toda la comunidad educativa; de ahí que estén presentes en los diversos documentos de Centro (Finalidades educativas, Proyecto Curricular de Centro y en las Programaciones de cada materia) y en toda la vida del Centro.

4.1.1. Temas transversales (Coeducación)

El Decreto 110/2016 de 14 de junio en su **Artículo 6** hace referencia a los Elementos transversales muy relacionados con las competencias y no tanto con los contenidos como en la ley anterior, sin embargo, justificamos su inclusión en este apartado debido a la integración de los elementos del currículo.

Los elementos transversales deben trabajarse en todas las materias. Nosotros lo hemos incluido como contenidos transversales para trabajarlos a lo largo del curso. En el RD 1105/2015 se indica que la programación docente debe recoger y trabajar determinados elementos transversales, que adjuntamos en el nexo.

Una vez conocemos los elementos que nos indica la legislación (RD 1105/2014 y Decreto 111/2016) los hemos integrado en una tabla relacionando los elementos transversales con grandes bloques de valores.

1. **Educación Moral y Cívica:** A través de ella se intenta detectar y criticar los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes, construir formas de vida más justas.
2. **Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos:** rechazando las desigualdades y discriminaciones derivadas de la pertenencia a un determinado sexo y favoreciendo la coeducación.
3. **Educación en Derechos Humanos, para la Paz y la Convivencia:** fomentando los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad y capacidad de diálogo y participación social. Analizando la existencia de distintas formas de violencia en el entorno escolar y realizando actividades de cooperación y de aceptación de las decisiones tomadas por el grupo, como norma fundamental para vivir en sociedad.
4. **Educación Ambiental:** mediante la comprensión de las repercusiones de las actividades empresariales y propias en la naturaleza y análisis medioambientales.
5. **Educación del Consumidor y para la salud:** fomentando la responsabilidad de los alumnos como consumidores y el respeto hacia las normas de convivencia de estos; el rechazo al consumismo y la degradación del medio ambiente, entendiendo la salud como un estado de bienestar físico, psíquico y social.
6. **Cultura Emprendedora:** Se fomentarán valores de la cultura emprendedora, especialmente en la innovación, la creatividad, la responsabilidad y el emprendimiento, cumpliendo con las propuestas

sobre el fomento de las competencias educativas relacionadas con la capacidad emprendedora.

7. **Educación emocional:** Se fomentará el bienestar personal y social del alumno, supone una oportunidad única para el profesorado de educar niños y niñas para que aprendan a ser felices, y tengan mayor éxito en las escuelas.
8. **Cultura Andaluza:** Se fomentará el conocimiento de nuestro entorno más cercano, se utilizará como hilo conductor la identidad andaluza de nuestros alumnos.
9. **Cultura europea:** Adquirir un conocimiento lo más completo posible de la realidad económica de Europa. Adquirir una cultura de referencia europea en geografía, historia, lengua, instituciones, etc. Desarrollar la conciencia de identidad europea. Desarrollar actitudes acordes con la identificación con Europa.
10. **Educación financiera.** Nociones básicas sobre conceptos y productos financieros que forman parte de nuestro día a día.

4.1.2. Elementos instrumentales

En el Real Decreto de Bachillerato se recoge que: *“Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.”*

Esos elementos serán fomentados a lo largo del curso a través de la metodología:

1. *Fomento de la COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA, recogido como orientación metodológica en el Artículo 7.5 del Decreto de Andalucía (110), que insta al:*
 - Fomento del hábito de la lectura. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas, pues a través de ella se favorece la formación integral del individuo; por ello, la enseñanza de la lectura siempre ha sido una actividad central en el ámbito escolar.
 - Fomento de la capacidad de expresarse en público. El uso de estrategias para desarrollar la expresión y comprensión oral contribuye al mejoramiento de la capacidad expositiva del alumnado y permite el desarrollo del pensamiento crítico.
2. *Fomento de la COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA BÁSICAS EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA, el fomento de esta competencia desde nuestra materia se apoyará con la competencia Digital.*
 - Las tecnologías de la información y la comunicación. El que la mayoría de nuestros alumnos sean competentes digitalmente constituye un pilar fundamental para desarrollar otras competencias.

BLOQUES CONTENIDOS VALORES	RD 1105/2014 y DECRETO 110/2016 de Andalucía Elementos transversales.
1. Educación Moral y Cívica	e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad. f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural. h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento. i) Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes
2. Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos	d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

<p>3. Educación en Derechos Humanos, para la Paz y la Convivencia</p>	<p>b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.</p> <p>f) la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía e incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.</p>
--	---

<p>BLOQUES CONTENIDOS VALORES</p>	<p>RD 1105/2014 y DECRETO 110/2016 de Andalucía-Elementos transversales.</p>
<p>4. Educación Ambiental</p>	<p>l) Elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente</p>
<p>5. Educación del Consumidor y para la salud</p>	<p>j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral</p>
<p>6. Cultura Emprendedora</p>	<p>k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.</p>

7. Educación emocional	<p>c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo</p>
8. Cultura Andaluza	<p>a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.</p>

4.2. Secuenciación y temporalización (por trimestre y sesiones previstas)

Organizaremos contenidos de tal modo que podamos enseñarlos para que los alumnos los aprendan bien y con facilidad. Para conseguirlo, la mejor forma de organizar los contenidos desde un punto de vista didáctico es darle un tratamiento integrador. Es por ello por lo que:

- Organizamos los contenidos en **unidades didácticas**. Concretamente esta programación constará de **12 unidades**.
- En cada unidad se potenciarán las **competencias claves** y los **elementos transversales**.
- En cada unidad plantearán contenidos que permitan poder trabajarlos de **forma integrada e incluiremos**, cuando sea posible, **contenidos de distintos núcleos temáticos**.

Antes de mostrar la propuesta de unidades didácticas hay que comentar que:

- El papel de los contenidos es el de servir de medios para que a través de ellos los alumnos puedan desarrollar las capacidades expresadas en los objetivos, por ello **incluimos en las unidades no sólo los contenidos sino también los objetivos** para hacer ver así la correspondencia entre ambos componentes didácticos.
- En los contenidos también se plantean **diferentes niveles de planificación**. En esta programación de materia se indican los contenidos para el curso correspondiente, que son todavía contenidos amplios (grupos de contenidos). Estos contenidos de curso vinculan a todos los profesores, cuando planificamos para cada grupo-clase de ese curso, pues **los diversos grupos trabajan los mismos contenidos**.
- Los grupos de contenidos los he ordenado en 7 bloques de contenidos y 12 unidades.

En cuanto a la **secuenciación** de las unidades didácticas hemos tenido en cuenta los mismos criterios que para la selección de los contenidos.

Al decidir la temporalización, se han de tener en cuenta: la duración del nuevo curso (nueve meses); las horas lectivas semanales (cuatro) y la duración de cada sesión (1 hora), según especifica la Orden de Andalucía; la densidad de las unidades en cuanto a sus contenidos; los períodos vacacionales; el desarrollo de las unidades y su orden.

Se presentan las unidades secuenciadas por trimestres porque es el periodo de tiempo, junto con las sesiones de evaluación, que se sigue en los centros.

Bloque	Unidad	Contenido específico de la materia	Contenidos comunes	Objetivos	Ses	TR
Bloque 1. La empresa	Unidad 1. Empresa y empresario	<ol style="list-style-type: none"> 1. La empresa 2. El empresario 3. Elementos de la empresa. 4. Objetivos de la empresa. La creación de valor. 5. Funcionamiento de la empresa 6. El entorno de la empresa. 7. El marco jurídico de la actividad empresarial. 8. Responsabilidad social y medioambiental de la empresa. 	Elementos transversales Valores morales y cívicos. Cultura emprendedora Igualdad de oportunidades Instrumentales Fomento del hábito de lectura Uso de las TIC Fomento expresión público	1, 2, 3	8	1º
	Unidad 2. Clases de empresas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificación de las empresas. 2. Tipos de empresas según su forma jurídica. <ol style="list-style-type: none"> a) Empresa individual b) Empresa sociedad 3. Sociedades mercantiles. <ol style="list-style-type: none"> a) Sociedad colectiva b) Sociedad comanditaria simple c) Sociedad de responsabilidad limitada d) Sociedad limitada nueva empresa 	Valores y actitudes Valores morales y cívicos Consumo responsable Interculturalidad. Cultura emprendedora Igualdad de oportunidades Instrumentales Uso de las TIC	1, 2, 3	8	
Bloque 2. Desarrollo de la empresa	Unidad 3. Estrategia y desarrollo empresarial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Localización y dimensión de la empresa 2. Crecimiento interno. 3. El crecimiento externo. 4. Internacionalización: multinacionales. <ol style="list-style-type: none"> a) El proceso de internacionalización. b) Empresas multinacionales. c) Deslocalización. 5. La pequeña y mediana empresa. 	Valores y actitudes: Cultura emprendedora Cultura Andaluza. Igualdad de oportunidades Educación del consumidor y la salud Instrumentales Fomento del hábito de lectura Uso de las TIC	1, 2, 3	12	

Bloque	Unidad	Contenido específico de la materia	Contenidos comunes	Objetivos	Ses	TR
Bloque 4. La función productiva	Unidad 4. Área de producción	<ol style="list-style-type: none"> Concepto y clases de actividades productivas. La tecnología y la innovación tecnológica: I+D+I. La función de producción. La productividad y eficiencia. Los costes de la empresa: clasificación y cálculo los costes de la empresa. Umbral de rentabilidad o punto muerto. La gestión de la producción: métodos y técnicas de planificación de la producción. La calidad en la empresa. La empresa y la protección del medio ambiente. 	Elementos transversales Valores morales y cívicos. Educación emocional. Cultura emprendedora Igualdad de oportunidades Educación medioambiental Educación para el consumo y la salud Cultura andaluza Instrumentales Fomento del hábito de lectura Uso de las TIC	2, 5	12	1º
	Unidad 5. Área de aprovisionamiento	<ol style="list-style-type: none"> La función de aprovisionamiento. La gestión de inventarios Valoración de existencias. 		2, 5	12	2º

Bloque	Unidad	Contenido específico de la materia	Contenidos comunes	Objetivos	Ses	TR
Bloque 7. La función financiera	Unidad 6. Área de inversión	<ol style="list-style-type: none"> La inversión: concepto, características y clasificaciones. Métodos de selección y valoración de inversiones. <ul style="list-style-type: none"> -Métodos estáticos: Pay-back. -Métodos dinámicos: VAN y TIR. 	Valores y actitudes: Educación medioambiental Cultura emprendedora Cultura Andaluza Igualdad de oportunidades Educación del consumidor y la salud Instrumentales Uso de las TIC	9	15	2º
	Unidad 7. Área de financiación	<ol style="list-style-type: none"> Fuentes de financiación de la empresa. <ol style="list-style-type: none"> Recursos propios. Recursos ajenos a corto y largo plazo. El coste de la financiación. Los ciclos de la empresa. El largo y corto. Período medio de maduración. 		9	15	
Bloque 5. La función comercial	Unidad 8. Área comercial. El marketing	<ol style="list-style-type: none"> El departamento comercial. Concepto y tipos de mercado. Estudio de mercado <ul style="list-style-type: none"> - Concepto y fases del estudio de mercado. - Técnicas de recogida de datos primarios. - Análisis del entorno general. - Análisis de la competencia. - Análisis del consumidor. El comportamiento del consumidor. La segmentación del mercado. Posicionamiento de producto. El Marketing: evolución, concepto e importancia. Los elementos del marketing (Producto, Precio, Distribución, Promoción). El plan de marketing. Aplicación al marketing de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. 	Elementos transversales Valores morales y cívicos. Cultura emprendedora Cultura andaluza Educación para el consumo Educación emocional Educación medioambiental Instrumentales Fomento del hábito de lectura Uso de las TIC Fomento expresión público	2, 6	12	

Bloque	Unidad	Contenido específico de la materia	Contenidos comunes	Objetivos	Ses	TR
Bloque 6. La información en la empresa	Unidad 9. Estados financieros de la empresa y fiscalidad empresarial	<ol style="list-style-type: none"> 1. La información en la empresa. 2. El patrimonio de la empresa. <ol style="list-style-type: none"> a) Las masas patrimoniales b) Los elementos patrimoniales y el balance 3. Los resultados de la empresa. 4. El PGC 5. Las cuentas anuales oficiales 6. La fiscalidad empresarial 	Elementos transversales Valores morales y cívicos. Cultura emprendedora Igualdad de oportunidades Educación medioambiental Instrumentales Uso de las TIC	7, 8	13	3º
	Unidad 10. Análisis de los estados financieros de la empresa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción al análisis de estados contables <ol style="list-style-type: none"> a) El estudio de los estados contables. b) Tipos de análisis de estados contables. 2. Análisis patrimonial. 3. Análisis financiero. <ol style="list-style-type: none"> a) El Fondo de Maniobra b) Situaciones financieras. c) Ratios financieros. 4. Análisis económico <ol style="list-style-type: none"> a) Análisis de la rentabilidad 		7, 8	13	

Bloque	Unidad	Contenido específico de la materia	Contenidos comunes	Objetivos	Ses	TR
Bloque 3. Organización y dirección de la empresa	Unidad 11. Dirección y organización de la empresa	<ol style="list-style-type: none"> 1. El proceso de administración. Concepto y fases 2. La función de planificación. 3. La función de organización. 4. La función de gestión o dirección. 5. La función de control 6. Otros modelos (modelos de gestión, liderazgo y comunicación) 	Elementos transversales Valores morales y cívicos. Cultura emprendedora Igualdad de oportunidades Educación para la paz y convivencia Educación emocional Instrumentales Uso de las TIC Fomento expresión público	1, 2, 3, 4	8	3º
	Unidad 12. Gestión de los recursos humanos	<ol style="list-style-type: none"> 1. El sistema de gestión de RRHH. 2. Funciones de la gestión de RRHH. 3. Concepto, contenido y tipos de contrato de trabajo. 4. El salario. 5. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación. 6. La motivación de RRHH 		1, 2, 3, 4	7	

5. LA METODOLOGÍA

La metodología es el componente de la programación que indica cómo se plantea la forma de trabajar; dicho de otro modo, **la metodología indica el modo de llevar a la práctica lo planificado, de realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.**

La metodología es la que determina el “**estilo educativo**” propio de cada profesor, pues éste viene determinado por qué es lo que hace, cómo lo hace y de qué modo organiza su trabajo en clase.

Si todos los elementos del Currículo tienen una gran importancia, el de la metodología la tiene de un modo particular, en cuanto que en buena medida de ella **va a depender la puesta en práctica de todos los demás elementos**; es lo que nos va a permitir que se **desarrollen los objetivos, se trabajen los contenidos y se aprenda lo que establecen los criterios de evaluación.**

El currículo ofrece orientaciones metodológicas:

- Los **principios de la educación** comunes a todas las etapas educativas vienen recogidos en la Ley Orgánica de 8/2013.
- **A partir de esos principios, la CEJA determina las orientaciones metodológicas para la Educación Secundaria Obligatoria Decreto 111/2016 de 14 de junio.** Artículo 7. Orientaciones metodológicas que recogemos en el Anexo y podemos resumir en las siguientes:
 1. El proceso de E-A competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento.
 2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este.
 3. Las propuestas pedagógicas de los centros para la ESO se elaborarán con la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje.
 4. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
 5. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado y se garantizará la coordinación del equipo docente, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar del proceso educativo
- Será **cada profesor**, en la elaboración de las Unidades Didácticas, el que concretará la metodología para su grupo-clase, planteando los medios didácticos, actividades, recursos, organización espaciotemporal, etc. que se va a utilizar.

La planificación y propuesta de las estrategias metodológicas están determinadas en gran medida por el carácter propedéutico y terminal de la materia

Economía de la Empresa. Por ello, en la elección de los métodos didácticos se tendrán presentes las características socioeconómicas y culturales de mayor actualidad en el entorno productivo local, andaluz, español, europeo y global de modo que los procesos de enseñanza aprendizaje sean motivadores y estén contextualizados en referencias a empresas y situaciones que resulten familiares al alumnado. Dado que el objetivo fundamental de la materia es abordar el análisis de la empresa, estudiar sus elementos internos y la continua interrelación con el entorno, las tareas basadas en casos reales de empresas conocidas por el alumnado, así como las actividades de indagación e investigación por parte de los y las estudiantes sobre los aspectos más relevantes del tejido empresarial que conforma su entorno más cercano, posibilitarán adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas tanto a la realidad del aula como al entorno del alumnado.

La materia Economía de la Empresa aborda el proceso de toma de decisiones tanto desde el punto de vista de la organización general de la empresa, como desde cada una de las áreas funcionales que la componen. Las tareas de tipo cooperativo y grupal permitirán al alumnado reconocer, valorar y defender de forma científicamente fundamentada y racional las distintas posiciones y opciones que se den ante la resolución de situaciones relacionadas con el proceso de toma de decisiones en el mundo de la empresa. La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de las distintas tareas propuestas permitirá la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital a partir de la obtención de datos, su tratamiento, la resolución mediante cálculos matemáticos y representaciones gráficas de problemas o la exposición pública de trabajos de investigación individuales y grupales

Con el fin de una mejor exposición, todos los elementos que se incluyen dentro de la metodología se han agrupado en tres bloques, sin olvidarnos que todos ellos están relacionados entre sí.

Estos bloques son:

- Aspectos metodológicos referidos a la acción del profesor
- Actuación del alumnado.
- Recursos y aspectos organizativos.

5.1. Aspectos metodológicos referidos a la acción del profesor

5.1.1. Orientaciones metodológicas

En nuestro trabajo educativo tenemos que seguir los principios y orientaciones metodológicas señaladas en las disposiciones curriculares indicadas anteriormente. Ahora bien, estos principios y orientaciones deben atenerse a los **principios de aprendizaje** que nos vienen dados por las **corrientes psicopedagógicas actuales**¹ por dos razones:

Estos principios son **los que definen nuestro sistema educativo**, pues la LOMCE lo recoge.

¹ *Aprendizaje social: A. BANDURA y cognitivismo-constructivismo: J. PIAGET, D. AUSUBEL., L.S. VYGOTSKI y J. BRUNER.*

Son los que garantizan que se va a **dar realmente el aprendizaje**, pues indican las condiciones que se han de dar para que los alumnos adquieran y/o integren los contenidos de la enseñanza.

PRINCIPIOS DE APRENDIZAJE	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA
PARTIR DE LA SITUACIÓN DEL ALUMNO-APRENDIZAJE SITUACIONAL	<p>Se trabajará:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Diagnóstico previo de los conocimientos de los alumnos. ● Relacionando la Economía de la Empresa con el resto de las CC Sociales. ● Tomando la realidad económica andaluza como punto de partida para comprender el complejo mundo de la realidad económica nacional e internacional. ● Teniendo en cuenta las posibilidades de aprendizaje.
POSIBILITAR APRENDER A APRENDER	<p>Mediante la:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Selección de noticias, datos e indicadores publicados relevantes para el tema que se esté trabajando en clase. ● Utilización de las TIC. ● Afianzando conceptos económicos y utilizando la formalización matemática y el análisis gráfico. ● Proporcionando continuamente información al alumno sobre su proceso de aprendizaje: clarificando los objetivos por conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades. ● Realización de alguna investigación por parte de alumnado. ● Provocando situaciones en las que sea necesario reflexionar ● Fomentar la participación del alumno en clase: realización de debates, exposición de trabajos, corrección de actividades...
EL PROFESOR COMO MEDIADOR DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	<p>Para ello el profesor tendrá que trabajar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ajustando el nivel de ayuda pedagógica a las diferentes necesidades ● Impulsando las relaciones entre iguales, para lo cual, proporcionará pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y superación de conflictos mediante diálogo y cooperación. ● Siendo dinamizador del grupo: Sugiriendo propuestas que relacionen las ideas previas del alumnado con las ideas claves que requieren ser conocidas, facilitando alternativas ante un trabajo falto de rigor y estereotipado, encauzando las actividades hacia formas innovadoras y participativas, prestando ayuda en los momentos de mayor dificultad., evitando emitir juicios de valor sobre las actuaciones de los alumnos dejándoles expresarse con libertad.

CONSTRUIR APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS	Dando prioridad a la comprensión de los contenidos que se trabajan sobre su aprendizaje mecánico, con el fin de asegurar que se atribuye significado a lo que se aprende y se favorece su aplicación funcional.
ATENDER A LA DIVERSIDAD DE LOS ALUMNOS	Ello requiere que el profesor utilice estrategias didácticas diversas: <ul style="list-style-type: none"> ● Empleando agrupamientos flexibles de alumnos. ● Organizando y aprovechando adecuadamente los espacios. ● Utilizando materiales diversos. ● Realizando adaptaciones curriculares en caso necesario.
UTILIZAR INFORMACIÓN MULTIDIRECCIONAL Y POLIVALENTE	Ello requiere trabajar: <ul style="list-style-type: none"> ● Utilizando diversos canales de comunicación: no sólo la transmisión oral, también la gráfica, la audiovisual... ● Empleando varias fuentes de información: el profesor, los libros de textos, Internet, entrevistas con profesionales, enciclopedias, prensa, documentales, etc.

5.1.2. Métodos didácticos

Desde el Departamento lo que hacemos es seleccionar de entre todos los posibles los que se consideran más adecuados para la especialidad y el curso e indicar los aspectos que se deben tener en cuenta al aplicar cada uno de los métodos.

Existe una diversidad grande de métodos o estilos dentro del campo de la didáctica y no se puede afirmar que uno o unos de ellos sean lo ideal, sino que el **empleo de uno u otro dependerá de quién, cómo y para qué se utilice**. Por ello, nosotros señalamos los siguientes:

- **Para las estrategias expositivas: la exposición.** El profesor transmite una información verbal, audiovisual o instrumental para que los alumnos la asimilen. Se propicia una transmisión del saber, pero no una elaboración por parte del alumno. Se suele criticar por el abuso que se hace de él. Para un mayor éxito de esta estrategia, contamos con:
 - **Estrategia motivadora:** Centrándonos en la motivación intrínseca (aquella procedente del propio alumno y que tiene capacidad para autorreforzarse, tres son los aspectos que están en nuestra mano como docentes y que inciden directamente sobre ellos:
 - El entusiasmo del profesor.
 - La importancia del material. Para ello nos valdremos de multitud de ejemplos significativos actuales, y en la medida de lo posible, locales y cercanos.
 - La organización de la materia.
 - **Estrategias activas y participativas.** Al comienzo de las unidades didácticas es necesario explorar las concepciones previas del alumnado, para lo cual se realizarán con frecuencia trabajos en grupo o individuales en torno a preguntas que servirán de introducción a un debate, activando conocimientos y

experiencias previas. De esta forma el alumnado entrará en contacto con el tema y el profesor identificará los conocimientos previos que posee el grupo de alumnos, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y, sobre todo, para prevenirlas. También serán de ayuda para el profesor a la hora de formar los grupos para la actividad propuesta más adelante. No es necesario acabar con el debate una vez hemos comprobado los conocimientos de los alumnos. Dejemos margen a la improvisación, de manera que podamos seguir debatiendo en clase sobre estos aspectos ya que, de una manera consciente o inconsciente, estos alumnos están aportando y aprendiendo.

Estas subestrategias posibilitan una mejor aplicación y desarrollo de las siguientes:

- Para las estrategias **elaborativas**:
 - **Método de indagación o de descubrimiento.** El alumno elabora conocimientos a partir de las situaciones o las referencias que el profesor le presenta. Se trabaja con diversos datos o elementos informativos que encierran una serie de situaciones-problema. Se le da una u otra denominación según prime la búsqueda, averiguación o la construcción y/o según el nivel de profundidad con que se realicen.
 - **Trabajar por proyectos.**
 - **Método de casos.** Se aprende a través de casos reales o simulados, de una situación compleja, de un hecho o de una persona. Se reconstruye una secuencia de decisiones o de hechos a fin de que los que aprenden reaccionen ante ellas como si lo estuvieran viviendo realmente.
 - *Flipped Classroom*, (taxonomía de Bloom) se adjunta infografía en los anexos.
 - *Design thinking*, promovido en educación por George Kembel.

5.1.3. Estilos de enseñanza

Para que se produzca la acción educativa no basta que los alumnos realicen una serie de actividades, sino que el **profesor** también tiene que llevar a cabo una **serie de actuaciones** para que los alumnos trabajen adecuadamente y aprendan los contenidos necesarios; a todo ello se le considera actividades de enseñanza.

Estas actividades se hacen en interacción con los alumnos para garantizar así que se logre un aprendizaje de calidad, en el que el alumno se muestre interesado.

Aunque hay muchas actividades de enseñanza, solo vamos a destacar algunas que son las que consideramos más en consonancia con las orientaciones metodológicas y con los métodos planteados anteriormente:

- **Exposición:** presentamos la información de forma verbal, instrumental o audiovisual. Por ejemplo, cuando explicamos el concepto de coste de oportunidad.

- **Mostración:** muestro como se realiza una tarea de manera práctica para que sirva de modelo al alumno. Por ejemplo, al resolver un problema en el que tenemos que calcular el equilibrio de un mercado (**Significatividad**).
- **Planteamiento:** planteo una situación problema o una tarea para que los alumnos busquen la información necesaria y lleguen a la conclusión. Sería el caso de leer en clase una noticia de prensa que hable de las sanciones impuestas a empresas que limitan la competencia y que los alumnos tengan que señalar razonadamente a qué tipo de mercado de competencia imperfecta corresponde.
- **Orientación:** doy pautas, instrucciones, pistas, guiones, información escrita... para que el alumno realice una tarea o mientras las está realizando. Por ejemplo, al realizar las actividades en clase cuando los alumnos preguntan sus dudas.
- **Supervisión:** corrijo al alumno mientras realiza una tarea para garantizar el éxito del trabajo, remitiendo al alumno a lo que ya sabe.
- **Retroalimentación:** señalo al alumno sus aciertos y errores y le indico cómo subsanarlos o cómo mejorar sus resultados. Por ejemplo, al corregir en clase los exámenes realizados.
- **Comentario:** Se plantea un tema y se establece una conversación interactiva con los alumnos. Por ejemplo, al plantear debates en clase sobre cuestiones sobre si debe o no disminuir la intervención del Estado en la Economía, si se debe o no eliminar el subsidio de desempleo, etc.
- **Evaluación:** valoro y califico el aprovechamiento del alumno, tomando nota sobre ello.

5.2. Aspectos referidos al alumnado: actividades de aprendizaje

Acabamos de comentar el papel del profesor en la tarea educativa. Sin embargo, aunque es muy importante, el **agente principal es el alumno** y, su actuación se produce básicamente cuando realiza las actividades de aprendizaje.

Las actividades de aprendizaje son las que regulan y ponen de manifiesto la práctica y la organización de la vida en el aula, las interacciones entre profesor y alumnos y de los alumnos entre sí, los criterios que se tienen en la utilización de unas u otras estrategias de enseñanza, así como el reflejo de la línea de trabajo que se lleva en clase.

El sentido y papel fundamental de las actividades en la programación es que deben **contribuir al aprendizaje de los contenidos propuestos y al desarrollo de las capacidades planteadas en los objetivos, es decir**, que constituyen el **instrumento** por excelencia **para que los objetivos y los contenidos** se hagan realidad.

Otros aspectos que el profesorado debe tener en cuenta es el **espacio** donde se va a realizar la actividad, el **tiempo** dedicado a ella, los **materiales**, etc., así como todo lo relacionado con las características y peculiaridades de los alumnos/as de cada grupo.

5.2.1. Tipos de actividades

Como en todos los demás componentes de la Programación, al planificar no señalamos todas las actividades posibles, sino que es necesario **seleccionar**.

Entre los **criterios que debemos tener en cuenta**, además de los de significatividad, destacamos los siguientes:

- Las actividades deben ser **accesibles** a la mayoría del alumnado. Las actividades deben ser graduadas en dificultad.
- Las actividades han de ser **motivadoras** de forma que les permitan implicarse globalmente, que les gusten, les llamen la atención y supongan un reto
- Han de ser **variadas**, Es necesario utilizar diversos tipos de actividades posibilitando atender a la diversidad de los alumnos.
- Las actividades planteadas han de posibilitar momentos donde se lleve a cabo la **interacción entre los alumnos**.
- Conviene asegurar, siempre que sea posible, la relación de las actividades con la **vida real del alumno**, partiendo de las experiencias que posee.
- Las actividades propuestas **tras su realización han de ser evaluadas por el profesor y por los alumnos** para reajustarlas continuamente, de manera que sea posible valorar los proyectos de trabajo, el proceso de su puesta en práctica, las dificultades, expectativas, graduación, materiales, y los resultados de estos.

Aunque sabemos que es en la unidad didáctica donde cada profesor va a plantear las actividades concretas, es necesario que recojamos en la programación de la materia los tipos de actividades que consideramos más adecuados a las características de nuestra especialidad. **Por ello, pasamos a señalar algunos tipos de actividades de aprendizaje:**

- **Actividades iniciales de motivación.** Con ellas pretendemos que los alumnos conozcan de qué va la unidad y, al mismo tiempo despertar su interés en relación con lo que van a aprender y alentar su participación. Entre ellas podemos destacar: interrogantes previos, textos motivadores, imágenes fijas y conflictos cognitivos.
- **Actividades de conocimientos previos.** Su finalidad es proporcionar al profesor la información necesaria para conocer si en los alumnos se dan las concepciones, errores o dificultades más comunes de los alumnos sobre los contenidos que se van a desarrollar y, también, averiguar qué saben los alumnos sobre los contenidos de la unidad que se va a trabajar. Dentro de este tipo de actividades podemos citar los cuestionarios, pruebas prácticas, torbellino de ideas o la realización de un coloquio.
- **Actividades de desarrollo.** Son las que van a permitir a los alumnos trabajar los diferentes tipos de contenidos, esto es, asimilar conceptos, elaborar procedimientos y generar actitudes.

- **Actividades de organización de conocimientos y problemas.** Elaboración de esquemas, resúmenes y/o mapas conceptuales.
- **Actividades de consolidación.** En este caso son adecuadas las actividades con las que asegurar los aprendizajes obtenidos, bien sea aplicándolos, vinculándolos con el entorno o elaborando síntesis de estos. Por ejemplo: supuestos prácticos, lectura de libros o la elaboración de trabajos monográficos.
- **Actividades de investigación.** Tienen la finalidad de transformar los conocimientos adquiridos en elementos activos para nuevos aprendizajes. Incluyen comentarios de textos, redacciones y pequeños proyectos.
- **Actividades de apoyo.** Existen dos tipos:
 - De **refuerzo.** Permiten a los alumnos con dificultades en el aprendizaje en alguno de los contenidos trabajados, alcanzar los objetivos alcanzados por el resto del grupo.
 - De **ampliación.** Permiten continuar construyendo conocimientos a los alumnos que han realizado de manera más satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas y realizar también las actividades con las que se profundizan los conocimientos.
- **Actividades de recuperación.** Se plantean para aquellos alumnos con aprendizajes no adquiridos en un periodo concreto.
- **Actividades integradoras;** En la que el alumno relacione significativamente conceptos...

5.2.2. Establecimiento de la dinámica del grupo-clase

El aula debe ser un espacio en el que se ofrezcan las condiciones y las pautas para realizar el tipo de tareas propuestas, se favorezca la integración entre compañeros y se promueva un clima de participación democrática.

La organización espacial va a depender de la metodología y actividades que se vayan a desarrollar. Los métodos expositivos requerirán, por lo general, una disposición del alumnado en gran grupo. Esta distribución debe posibilitar el acceso de todos los componentes del grupo a los recursos educativos utilizados y, además, debe facilitar la interacción entre todos los miembros.

Por otro lado, las estrategias de indagación precisarán la distribución en pequeños grupos que favorecen el intercambio de puntos de vista y opiniones entre los/as alumnos/as, así como la cohesión y cooperación entre los mismos.

La clase es un ámbito multidimensional en el que inciden muchas variables: la familia, el ambiente social, la institución escolar, la metodología y el profesor. Para la organización del espacio en el aula el profesor tiene que conocer las relaciones internas dentro del grupo, teniendo en cuenta las estructuras relacionales que existan detectando la presencia de líderes, así como cualquier tipo de relación que pueda afectar a dicha organización.

5.2.3. El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC`s)

El siglo XXI es el de las nuevas tecnologías, el de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Prácticamente todos los ámbitos se han visto influidos por éstas, el profesional, el educativo y el personal. Por tanto, en la enseñanza de las asignaturas del ámbito de Economía no nos debemos olvidar de las TIC`s; por un lado, por ser un elemento clave para la competitividad de las empresas y, por otro, porque sirve de apoyo y complemento del proceso de enseñanza-aprendizaje, impulsa al autoaprendizaje y facilita la adaptación de éste al ritmo personal de cada alumno/a.

La plataforma Moodle se utilizará para que el alumnado pueda acceder a actividades planteadas, enlaces de interés, noticias, recursos, etc. Con esto se pretende familiarizar al alumno/a con las TIC`s, fomentar el trabajo autónomo y de indagación, facilitar el acceso a contenidos, actividades, etc. en cualquier momento y desde cualquier lugar; y motivar al alumno/a haciendo la materia más dinámica, real, atractiva, etc.

5.2.4. Actividades complementarias y extraescolares

Estas actividades **contribuyen a lograr una formación plena de los alumnos** pues permiten una mayor participación del alumnado en la gestión, organización y realización de las actividades, potenciando la implicación de estos y desarrollando valores relacionados con la socialización, la participación, la cooperación, el respeto a las opiniones de los demás y la asunción de responsabilidades.

Son actividades que apoyan y/o enriquecen y/o completan a las actividades consideradas como docentes; por ello, a estas actividades le damos en esta materia un papel importante, considerándolas necesarias para un trabajo adecuado y **debiéndose programarse y realizarse según lo recogido en el Proyecto Curricular de Centro.**

- Visita del **CEO de Debit2Go**, empresa dedica a la elaboración de **planes de suscripción** para PYME`s y autónomos.
- Visita al centro logístico de **Mercadora** en Antequera, factoría **Bimbo, Prolongo** (empresa local), Central **Álvaro Moreno** (Sevilla) o Fábrica **Victoria** (Málaga).

Se desarrollan de forma detallada en documento entregado al Departamento de Convivencia (ACE) las actividades complementarias y extraescolares del Departamento de Comercio y Economía propuestas para esta asignatura y este curso 22-23.

5.2.5. Actividades que fomenten la lectura y la capacidad de expresarse en público

Se llevarán a cabo lecturas comprensivas de textos relacionados con la materia, extraídos de la prensa, web de economía, empresa y marketing, etc.

Además, se realizarán actividades y trabajos individuales y en grupo que se expondrán en clase.

El valor de la lectura lo podemos ver desde una triple perspectiva:

- Permite comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo crítico.
- Estimula la imaginación, es fuente de placer y ayuda al pensamiento abstracto.
- Contribuye a conservar y mejorar la competencia comunicativa, tanto oral como escrita, que deben conseguir nuestros alumnos.
- Interpretación de gráficos como lenguaje económico.

Por todo esto, la consolidación del hábito lector debe ser un objetivo prioritario de la educación y por tanto se ve reflejado también en la programación de la asignatura. La lectura se promoverá a lo largo del curso mediante:

- *Lectura de textos de tipo empresarial y posterior debate en el aula.* A lo largo del curso, con el avance de las unidades didácticas, se facilitará al alumno diversos textos para su lectura en clase en voz alta en las que se pedirá al alumno desde un resumen de lo leído hasta un debate sobre las principales ideas. El objetivo es que el alumno asimile y comprenda lo que lee a la vez que lo hace.
- *Lectura del libro de texto de referencia.* El seguimiento de la asignatura no solamente se hará mediante las explicaciones del profesor y la toma de notas o apuntes en clase sino también a través del libro de texto. Se pedirá a los alumnos la lectura en casa y en clase del libro para que se fijen en determinados contenidos y aprendan a extraer los fundamentales de cada tema mediante las técnicas del subrayado o la realización de esquemas y resúmenes escritos.
- *Prensa económica y empresarial.* Puntualmente, cuando la actualidad económica lo demande, se llevará al aula prensa económica (5 Días, "El Economista", "Expansión", "Marketing", "Restauración") para que el alumno se pueda familiarizar con el lenguaje periodístico utilizado y a la vez adquieran el gusto y la curiosidad por la lectura de este tipo de prensa.
- *Biblioteca del centro.* Se podría organizar alguna actividad en la biblioteca del centro aprovechando los buenos recursos de que dispone para que el alumno pueda buscar información y trabajar con textos tanto en formato papel como a través de soporte electrónico.
- *Lectura de fragmentos de libros* relacionados con la materia y seleccionados por el profesor.
- *Lectura artículos revista "Emprendedores".* Se leerán en clase artículos de la revista para que los alumnos se interesen por las experiencias sufridas por los nuevos emprendedores.

Desde las materias del área de Economía la lectura es una herramienta fundamental, ya que ayuda a comprender la realidad, así como a demostrar que los contenidos económicos y empresariales son más cercanos de los que el alumno/a piensa.

Son muchos los recursos que se van a utilizar para el fomento de la lectura incluyendo, entre otros, artículos de revistas y periódicos, tanto especializados como generales, noticias, artículos de páginas webs y blogs, memorándums, estatutos e informes contables de empresas, documentos elaborados por organismos oficiales, etc.

Del mismo modo, se plantea establecer como lectura los siguientes libros:

- GALLEGO: *Aprender a generar ideas*. ED. Paidós.
- HERRERA, HÉRNAN: *La guía del emprendedor*. Ed. Empresa Activa.
- JOHNSON, SPENCER: *El presente*. Ed. Empresa Activa.
- JOHNSON, SPENCER: *Sí o no*. Ed. Empresa Activa.
- FISHER, MARC: *El millonario instantáneo*. Ed. Empresa Activa.
- HATELEY, BÁRBARA BJ: *Un pavo real en el país de los pingüinos*. Ed. C.E. Ramón.

5.3. Recursos didácticos

Son los medios o instrumentos usados por el profesor y/o alumno que sirven para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y realizar las actividades

La función genérica de los recursos es la de facilitar la mediación del profesor entre el currículo y los alumnos; de ahí que estén supeditados, por un lado, a los requerimientos concretos del Proyecto Curricular, y por otro, a las situaciones del grupo-clase, que determinan las pautas pedagógicas del aula.

En la programación de curso vamos a indicar los diferentes tipos de recursos y materiales, así como los criterios de selección y utilización; posteriormente, en la programación de aula, al elaborar las diferentes unidades didácticas, cada profesor recogerá los que se van a usar en concreto para realizar las actividades que se plantean. **Destacamos los que consideramos que puede convenir utilizar para esta materia:**

- Los **libros de texto** constituyen un material útil; sin embargo, es conveniente combinarlos, con otros **materiales** de distintas características como libros de consulta, monografías... La utilización de estos recursos requiere la creación de una **biblioteca de aula** que reúna esta diversidad de materiales. Se va a utilizar el libro de “Economía de la Empresa” de 2º de la Bachillerato de la Editorial McGraw-Hill.
- Otro recurso muy valioso son los **materiales de trabajo preparados por el profesor para los alumnos:** apuntes, esquemas o mapas conceptuales, cuestionarios, textos breves, casos prácticos, etc. Ello requiere un esfuerzo de preparación y selección por parte del profesorado, pero son muy útiles al permitir la aplicación de contenidos trabajados, la exploración de ideas previas...
- **Materiales propios del aula:** pizarra, tizas, tizas de colores para esquemas y gráficos.
- El **material audiovisual** tiene también una gran relevancia como recurso para la enseñanza. Las películas, vídeos, etc., constituye una buena ayuda para comprender temas y conceptos complejos a partir de

situaciones concretas. El uso de este recurso es bastante motivador y debe ir acompañado de una introducción y una conclusión.

- **La prensa diaria y las publicaciones periódicas especializadas.** Su empleo debe ser un instrumento habitual en el aula y un hábito que ha de fomentarse.
- La utilización de **páginas web específicas.**
- **El uso del portfolio** es un documento donde el alumno puede ir creando su propio contenido de aprendizaje, digamos que ahí va reflejando lo que va aprendiendo en diferentes asignaturas y lo va relacionando.

5.4. Aspectos organizativos

La organización del espacio

El objetivo es **hacer posible la comunicación más variada y rica** en el grupo clase y, de modo particular, **que facilite el trabajo cooperativo**.

- La **clase**. la organización del aula debe favorecer distintas formas de agrupamiento que faciliten tanto el trabajo en equipo como el trabajo individual y de gran grupo. Se aprovecharán paredes y ventanas como espacio físico.
- **Otros espacios del Centro**. Dependerán de las infraestructuras concretas de que disponga el mismo. En nuestro caso, los más utilizados serán el aula de audiovisuales y el aula de informática (búsquedas por Internet y manejo de Office)
- **Locales socioculturales**. Por ejemplo: museos, exposiciones, empresas...

La distribución del tiempo

En este punto la tarea del Departamento Didáctico sobre todo consiste en indicar los criterios que debemos aplicar al distribuir el tiempo. Entre ellos señalamos:

- Debemos tener en cuenta diversos factores: la edad de los alumnos, las características del grupo, el momento del año, recursos materiales y personales...
- Se debe contemplar un criterio flexible, de tal forma que un trabajo no se vea interrumpido en su continuidad lógica por cortes horarios.
- Es necesaria cierta regularidad y conveniente recordar que cada alumno/a tiene su propio ritmo de autoestructuración emocional, cognitiva y social

El agrupamiento de los alumnos

La utilización de uno u otro tipo de agrupamiento va a depender de lo que se pretende o para qué se quieren utilizar. Los criterios a tener en cuenta serán:

- El tamaño se decide en función del tipo de trabajo a realizar. En algunos momentos es adecuado **el gran grupo**, como es el caso de las puestas en común y debates; en otros es más indicado el trabajo en **pequeño grupo** como en la elaboración de murales o en la recogida de datos, etc. Asimismo, hay contenidos para los que el **trabajo individual** es imprescindible ya que exigen una asimilación individual.

6. EVALUACIÓN

6.1. Sentido de la evaluación.

La **evaluación** consiste en recoger información, analizarla y valorarla con el fin de comprobar en qué medida se ha conseguido lo que se pretendía y poder actuar sobre ello para regularlo.

Para que la evaluación pueda considerarse como tal debe presentar tres características: ser continua, formativa y criterial.

a) **Evaluación continua.** Este carácter de continuidad implica que la evaluación hay que realizarla en diferentes momentos:

- **Antes del proceso de enseñanza-aprendizaje: evaluación inicial.**

Su función es **diagnosticar**... Nos permite un conocimiento de la situación del alumnado, así como detectar sus necesidades educativas.

- **Durante el proceso: evaluación procesual.**

Su función es motivar, esto es, debe servir para alentar cuando se va consiguiendo lo planeado y para poder superar una determinada situación o dificultad. No debe reducirse a momentos aislados, sino que hay que recoger datos frecuentemente y se debe integrar dentro del propio proceso de E-A

- **Al final del proceso: evaluación sumativa o final.**

Su función es **controlar**, pues pone en nuestro conocimiento los resultados que se han obtenido, es decir, nos permite conocer lo que se ha aprendido al final de un tramo del proceso de E-A (una unidad didáctica, un periodo del curso, un curso o una etapa educativa). Su objetivo básico es conocer el progreso de cada alumno y poder informarles tanto a ellos como a sus familias, así como poder decidir sobre su promoción.

b) **Evaluación formativa:** La evaluación orienta el proceso de E-A pues proporciona la posibilidad de retroalimentación (*feedback*) porque permite actuar sobre el proceso para mejorarlo, corrigiendo lo negativo y potenciado lo positivo.

Los **indicadores** propuestos que he elaborado para cada unidad me van a permitir ir evaluando el grado de consecución de los objetivos de tal forma que en cualquier momento podremos reorientar el proceso con el fin de alcanzar los objetivos.

Esta actuación sobre el proceso de E-A se ha de plasmar en aspectos concretos que se refieren, o bien a cada uno de los aspectos o elementos didácticos que se han planificado, o bien a la dinámica de trabajo con la que se realiza la tarea educativa.

c) **Evaluación criterial.**

Para poder valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje tomamos como referencia si responde y hasta qué punto lo hace a los criterios establecidos en el currículo.

DIVERSAS FORMAS DE EVALUACIÓN

Según los agentes educativos que intervienen en el proceso evaluador se distingue la:

- **Heteroevaluación**, cuando la evaluación la realiza una persona distinta de quién se está evaluando.
- **Coevaluación**. Cuando el análisis y valoración que implica la evaluación se hace conjuntamente entre todos los que intervienen en el proceso de enseñanza- aprendizaje; por ejemplo, el alumno junto con el profesor para ver qué aspectos positivos y negativos se han dado en una tarea realizada.
- **Autoevaluación**. Actividades que permiten recoger datos respecto a la valoración que es capaz de hacer de sí mismo y de las tareas que realiza cada agente que interviene en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre los valores que la autoevaluación, aporta al alumno, se encuentra el de facilitar que éste vaya adquiriendo una imagen ajustada de sus posibilidades.

6.2. Aplicación de la evaluación.

Tenemos que evaluar todo lo que constituye el proceso educativo, de ahí los dos bloques en los que estructuramos esta parte de la Programación referida al aprendizaje del alumnado y a la actividad del profesorado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación señalan los **aprendizajes esenciales**, los especialmente relevantes, que la Administración Educativa ha determinado para que sean alcanzados por todos los alumnos. Pero al mismo tiempo, son indicadores de aprendizaje, es decir, de la profundidad de lo que se tiene que aprender.

ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Estos **indicadores de aprendizaje** suponen para el profesorado un instrumento de individualización de la enseñanza y de **atención a la diversidad**, de tal manera que, el profesor, puede comprobar el desarrollo de una capacidad sin presuponer que debe ser alcanzado de manera homogénea por todos los alumnos, pues la **adquisición de una capacidad** no puede entenderse como un proceso de “todo o nada”, sino que **permite diferentes grados de consecución**.

El currículo ya nos indica cuáles son los criterios de evaluación, por tanto, la tarea que tenemos que realizar desde el departamento al elaborar la programación es la de hacer un análisis adecuado de ellos, diferenciando sus componentes, para que sirvan de referencia a cada uno de los profesores en su programación de aula.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTANDARES DE EVALUACIÓN PARA LA MATERIA DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA

Los criterios de evaluación vienen recogidos en el **RD 1105/2014** incluye los criterios de evaluación que a continuación se detallan, junto los estándares de aprendizaje evaluables.

En la Orden se relacionan además los criterios con las competencias claves, lo cual pone en evidencia el carácter integrador del currículo y que competencias clave podemos evaluar y a la misma vez potencia cada criterio.

PRIMERA EVALUACIÓN

UNIDADES	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Ponderación EAE (%)	Competencias Claves
Bloque 1. La empresa	1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.	3 %	CCL, CAA, CSC, CEC, SIEP.
		1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.	3 %	
		1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.	3 %	
	2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.	3 %	CCL, CAA, CSC, CD, CEC, SIEP.
		2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.	3 %	
		2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.	3 %	

UNIDADES	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Ponderación EAE (%)	Competencias Claves
Bloque 2. Desarrollo de la empresa	1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.	1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.	5 %	CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.
		1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.	5 %	
		1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.	5 %	
		1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.	5 %	
		1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.	5 %	
		1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.	5 %	
		1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.	5 %	

UNIDADES	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Ponderación EAE (%)	Competencias Claves
Bloque 4. La función productiva	1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i.	1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.	10 %	CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.
		1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.	6 %	
		1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.	3 %	
	2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.	2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	6 %	CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.
		2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.	6 %	
		2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.	10 %	
		2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.	6 %	

SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDADES	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Ponderación EAE (%)	Competencias Claves
Bloque 4. La función productiva	1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i.	1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.	4 %	CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.
		3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.	5 %	CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.
	3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.	6 %		
Bloque 7. La función financiera	1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.	1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.	12 %	CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.
		1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	5 %	
		1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.	5 %	
		1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.	5 %	
		1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.	5 %	
		1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.	5 %	
		1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.	5 %	

UNIDADES	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Ponderación EAE (%)	Competencias Claves
Bloque 5. La función comercial de la empresa	1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.	1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.	8 %	CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, CEC, SIEP
		1.2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.	8 %	
		1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.	8 %	
		1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.	8 %	
		1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.	8 %	
		1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.	3 %	

TERCERA EVALUACIÓN

UNIDADES	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Ponderación EAE (%)	Competencias Claves
Bloque 6. La información en la empresa	1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.	1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.	6 %	CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.
		1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.	6 %	
		1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.	6 %	
		1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.	6 %	
		1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.	6 %	
		1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.	6 %	
		1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.	6 %	
		1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.	6 %	
		1.9 Realiza cálculos de rentabilidad económica y financiera interpretando los resultados obtenidos	12 %	
	2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.	2.1. Identifica obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	10 %	CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

UNIDADES	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Ponderación EAE (%)	Competencias Claves
Bloque 3. Organización y dirección de la empresa	1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.	1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.	5 %	CCL, CD, CSC, CAA, CEC, SIEP.
		1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.	5 %	
		1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.	5 %	
		1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.	5 %	
		1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.	5 %	
		1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.	5 %	

6.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La complejidad del hecho educativo requiere utilizar diversos procedimientos e instrumentos de evaluación.

EN CUANTO AL PROCESO DE APRENDIZAJE

- **Para la evaluación inicial:** actividades de contenidos previos (cuestionario, ejercicio, debate informal)
- **Para la evaluación continua o procesual:** utilizaremos los Indicadores de aprendizaje que engloba:
 - **Procedimientos** como: la observación sistemática y el análisis de las actividades.
 - **Instrumentos:** trabajos realizados por los alumnos, su cuaderno, el diario de clase y la ficha personal del alumno.
- **Para la evaluación final:** pruebas específicas de evaluación. Se creará una actividad evaluable en Séneca cada vez que tenga lugar una prueba de estas características.

EN CUANTO A LA ACTIVIDAD DEL PROFESORADO A LA ENSEÑANZA

- **Para la autoevaluación.**
 - **Procedimiento:** análisis de nuestro quehacer docente.
 - **Instrumentos:** diario del profesor, cuadros de observación, cuestionarios, grabaciones en video de alguna clase, etc.
- **Para la heteroevaluación.**
 - **Procedimiento:** consulta a los alumnos o a otros agentes externos (por ejemplo, algún compañero).
 - **Instrumentos:** cuestionarios o comentarios de algunas prácticas.

6.4. Criterios de calificación y mecanismos de recuperación.

Aunque los criterios de calificación están relacionados con los criterios de evaluación, es conveniente diferenciarlos: mientras que los criterios de evaluación indican lo que los alumnos han tenido que aprender y el modo más adecuado de conseguirlo, los criterios de calificación no son otra cosa que la cuantificación de la valoración hecha sobre el mayor o menor logro de los criterios de evaluación.

Para que esta calificación refleje realmente el aprendizaje de la forma más objetiva posible, se debe realizar ponderando los distintos aspectos de este, tanto los aspectos que indican el resultado como los que indican los procesos del aprendizaje.

Siempre tendremos en cuenta la asignación de las ponderaciones a los distintos estándares de aprendizaje evaluables recogidos en la tabla que los relaciona con los bloques de contenidos, y más concretamente, con su segregación en las unidades didácticas que recogen las tablas del principio de esta programación.

No obstante, para que el proceso de evaluación sea lo más real y justo posible, y dado lo amplio y generalista que son varios de los EAE, se intentará, que la mayor parte de ellos sean evaluados en más de una ocasión, a ser posible, con distintos instrumentos de evaluación. Esto hace posible, además, que, dada la distinta naturaleza y objetivo de cada uno de los instrumentos, podamos evaluar distintas competencias relacionadas con los mismos contenidos.

Los instrumentos de evaluación que se emplearán en la asignatura Economía de la Empresa son:

1. Control del trabajo realizado tanto presencial como telemáticamente (análisis de actividades).
2. Comentario crítico sobre lecturas, documentales, noticias, etc. de contenido económico- empresariales.
3. Pruebas presenciales orales y/o escritos sobre las diferentes unidades.
4. Fichas de ejercicios prácticos realizados sobre todo mediante tareas telemáticas a través de la plataforma Moodle.
5. Trabajos individuales y/o grupales realizados mediante tareas telemáticas a través de la plataforma Moodle.
6. Registro de la actitud frente al proceso de enseñanza-aprendizaje (observación sistemática).

A continuación, se muestra un ejemplo de como se realizaría la evaluación de un mismo estándar dos veces, de manera que la calificación final sería el promedio de ambas calificaciones. Cada una de la evaluación para los diferentes estándares de aprendizaje evaluables se encuentran de manera detallada en la programación de aula.

EVALUACIÓN				
Criterio de evaluación	E. A. E	C.C	Instrumento de evaluación	Actividad concreta
1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.	1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.	CMCT CAA SIEP	Portfolio	Identificar la mejor inversión entre dos empresas andaluzas
		CCL CMCT CAA SIEP	P. E. 2	Elección de diferentes alternativas de inversión

CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.				
-------------------------------	--	--	--	--

Desde el departamento fijamos los siguientes criterios:

- El **80%** de los estándares de aprendizaje serán evaluados con pruebas objetivas (**instrumento 3**). Se realizarán dos al trimestre (una cada dos unidades didácticas). Es necesario obtener al menos un 5 en la calificación de estas pruebas. La estructura de las pruebas presenciales escritas se asemejará lo más posible a la de los exámenes de Selectividad. Por tanto, la estructura será la siguiente:
 - Preguntas de múltiples opciones: el alumno escogerá una de las posibles opciones entre las 3 propuestas. Hay penalización si el alumno falla en la respuesta.
 - Preguntas cortas. A redactar por el alumno con una extensión y profundización apropiada sobre los contenidos.
 - Preguntas semiabiertas, donde el alumno tendrá que contestar con una sola palabra. No hay penalización si el alumno falla en la respuesta.
 - Ejercicios prácticos (productividad, punto muerto, viabilidad de una inversión a través del *payback*, VAN o TIR, balances y rentabilidades).
- Asimismo, para la evaluación de dicha prueba, se tendrán en consideración los siguientes aspectos:
 - Teoría (múltiples, cortas y semiabiertas): El contenido de la respuesta sea correcto y completo, claridad en la exposición, concreción y adecuada presentación. El alumno deberá contestar sólo a lo que se pregunta, debiendo para ello, sólo cuando así se exija, sostener sus respuestas con ejemplos.
 - Práctica: En los ejercicios se tendrá en cuenta que el planteamiento sea correcto, que la solución no contenga errores de cálculo, que esté debidamente desarrollada (para que puedan detectarse los errores), que la presentación sea clara y limpia y que aparezcan expresamente y con exactitud los resultados que se pidan.
- El **20%** de los estándares de aprendizajes serán evaluados mediante el resto de los instrumentos de evaluación (**1, 2, 4, 5 y 6**). Forman parte de este bloque las tareas y los trabajos de clase, así como de aquellos cuya realización se tenga que realizar en casa (y cuya entrega se hará mediante la plataforma *Moodle*). Los proyectos de empresa se integran en este bloque, que serán evaluados como proceso y como producto, y serán calificados mediante **rúbricas**.

Las pruebas teórico-prácticas tienen carácter individual y cualquier ayuda que pudiera tener el alumno/a, ya sea de un compañero/a o a través de algún instrumento de apoyo no permitido, supondrá la retirada de la prueba y su inmediata anulación, teniendo que realizarla en junio el alumnado de primer curso y

antes de realizar la evaluación previa del módulo de formación en centros de trabajo, el alumnado de segundo curso.

La falta de asistencia a exámenes deberá ser debidamente justificada, si no se perderá el derecho a examen y a realizar la nota media. En cada trimestre se establecerá un día donde aquellos alumnos que no hayan realizado algún examen, y siempre previa debida justificación, podrán realizarlo.

Así mismo, las tareas que no sean originales y estén copiadas estarán automáticamente suspensas. Del mismo modo, aquellos alumnos o alumnas que se dejen copiar también serán sancionados.

Mecanismos de recuperación

Los alumnos tendrán derecho a una recuperación de las evaluaciones no superadas y podrán presentarse para ello al examen final de mayo, con la evaluación pendiente. En caso de no superarse la asignatura (menos de 5), se calificará negativamente y el alumno deberá presentarse a la prueba escrita de la convocatoria extraordinaria de junio con la materia completa. Se examinará de todos los núcleos temáticos de la asignatura.

6.5. Evaluación de la práctica docente

- La práctica docente se evaluará cada trimestre teniendo en cuenta la metodología utilizada y los resultados en la evaluación del aprendizaje de los alumnos, con el objeto de subsanar las deficiencias observadas en el trimestre siguiente.
- Motivación para el aprendizaje: acciones concretas que invitan al alumno a aprender.
- Organización del momento de enseñanza: dar estructura y cohesión a las diferentes secuencias del proceso de enseñar del profesor y de aprender de los alumnos.
- Orientación del trabajo de los alumnos: ayuda y colaboración que se efectúa para que los alumnos logren con éxito los aprendizajes previstos.
- Seguimiento del proceso de aprendizaje; acciones de comprobación y mejora del proceso de aprendizaje (ampliación, recuperación, refuerzo...)

Se tendrán en cuenta las observaciones hechas por el alumnado en el documento “Reflexionando ante la evaluación” que se analiza en las sesiones de evaluación y se incorpora en el anexo.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El alumnado no es homogéneo, cada uno tiene sus propias capacidades e intereses. La LOMCE tiene en cuenta este aspecto y transfiere competencias a las Administraciones educativas para adoptar las medidas.

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por eso, a pesar de las dificultades, proponemos:

- Que se realicen actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo el profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.
- **Graduación de la dificultad de las tareas:** Tareas asequibles y motivadoras para el alumnado, de modo que aquellos alumnos con mayores dificultades no se encuentren con una barrera infranqueable nada más comenzar el curso.
- **Atención a los distintos niveles de competencia digital.** Siempre se ofrecerá la posibilidad de realizar una tarea con alguna otra herramienta más sencilla (procesador de texto o presentaciones con diapositivas) de modo que no suponga una merma en la realización de esta por parte del alumno. En la calificación final de la tarea se ponderarán estas circunstancias.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Art 29.3. “En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo y se establecen medidas de acceso al currículo, así como, en su caso, adaptaciones y exenciones de este, dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades intelectuales”

Se establecen medidas de flexibilización y adaptaciones curriculares, los apoyos y las atenciones educativas específicas y la exención en determinadas materias para el alumnado con necesidades educativas especiales.

Atendiendo a la legislación y al departamento de Orientación del Centro se adjuntan varias adaptaciones no significativas que podrán ser adoptadas por el

profesor atendiendo a las necesidades específicas de nuestro alumnado de 2º de Bachillerato.

En nuestro caso, **atender a las circunstancias personales** de nuestro alumnado en la modalidad adultos, pues no cuentan con el tiempo suficiente de dedicación ya que han de compaginar con una jornada laboral y/o el cuidado de familiares, generalmente hijos menores de edad. Por tanto, la **flexibilidad de la metodología como en la evaluación** será tenida en cuenta a lo largo de todo el curso.

8. INTERDISCIPLINARIEDAD

Los **temas interdisciplinarios**, son contenidos de otras materias que utilizaremos durante nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de estimular la adquisición de las competencias claves y los objetivos de etapa.

En LOMCE la **interdisciplinariedad cobra un papel fundamental** ya que el carácter competencial de la misma hace necesario que para lograr este proceso de cambio curricular el aprendizaje deba ser transversal, dinámico e integral.

El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimientos, de forma que permita satisfacer las exigencias de una mayor personalización de la educación, teniendo en cuenta el principio de especialización del profesorado.

Vamos a establecer relación con otras materias. Esto permitirá al alumno/a obtener una visión más global.

El desarrollo de la materia de Economía de la Empresa permite el tratamiento interdisciplinario de muchos contenidos integrados en el currículo de otras materias:

- Las Ciencias Sociales y la Historia: la relación es clara en temas como la evolución de las sociedades y caracterización de sus periodos, el papel de la mujer en las distintas sociedades, el desarrollo de la vivienda, el transporte, la familia y problemas del entorno social; la revolución industrial y el movimiento obrero; movimientos económicos y sociales de nuestro siglo, el desarrollo de la Unión Europea, cuestiones económicas y políticas de actualidad, etc.
- Tecnología: El estudio del comportamiento del mercado tiene especial importancia a la hora de valorar la utilidad de los productos derivados de la actividad industrial. Este factor es clave en la función de producción.
- Geografía: la distribución de las fuentes de riqueza, la explotación de yacimientos, los focos de crecimiento y desarrollo económico y los movimientos de población que se originan como consecuencia de la actividad económica pueden ser comprendidos de manera más completa si se abordan teniendo en cuenta los conocimientos y los métodos de trabajo propios de la geografía. Este factor es clave para la localización de las empresas en aras de aprovechar al máximo los factores productivos de un país o región.

- Lengua Castellana y literatura: mediante lectura de artículos de prensa, comentarios de texto y opiniones críticas, empleado terminología técnica y adecuada.
- Inglés. Lectura de ciertos artículos y visualización de vídeos en este idioma.
- Matemáticas: en lo referente al análisis matemático y estadístico y a la representación gráfica de funciones, la realización de operaciones y cálculos y a interpretación de estos. Costes, producción, valoración financiera y aprovisionamiento.
- También se relaciona con otras materias como la Filosofía, en el estudio de los comportamientos éticos y morales; con la Antropología y la Psicología en el estudio del hombre y sus necesidades; y con el Derecho en su actividad normativa y reguladora.
- Fundamentos de Administración y Gestión. Esta materia optativa perteneciente a nuestro propio departamento sirve de continuo apoyo a nuestra materia, además de profundizar en aquellos aspectos donde la Economía de la Empresa se queda en lo superficial, de modo que tiene la consistencia apropiada para servir tanto de refuerzo como de ampliación.

9. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía del departamento.

- Didáctica general. Medina Rivilla, A. y Salvador Mata, F. Editorial Prentice Hall, 02
- Didáctica de la Economía en Bachillerato. Travé, G., Estepa J. y De Paz, M. Editorial Síntesis, 2001.
- Colección de Materiales Curriculares para Bachillerato nº 25 "Economía". Alonso,
- Artículo: "La microinvestigación, recurso didáctico" de Emilio Balbuena Urbano. Revista Comunidad Escolar nº 748.
- Artículos: "El uso de Internet en la enseñanza de la Economía" y "El uso de la web docente en el aula" de Fernando Mur Alegre, ecomur.com.
- Artículo: "La enseñanza de la Economía en Bachillerato" de Felipe Foj Candel,
- Artículo: "Aprender Economía en la era digital" de José Sande Edreira, blog compartiendoconocimiento.wordpress.com.

Bibliografía de aula.

- Apuntes elaborados por el profesor.
- ALFARO GIMÉNEZ, J., GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, C. y PINA MASSACHS, M. (2020). *Economía de la empresa. 2º Bachillerato*. Madrid: McGraw-Hill.
- <http://www.librosdetextogratis.com/spa/portada.php>
- Revista Emprendedores y Actualidad Económica.
- Anuario El País de varios años.

- Diarios económicos: El País, El Economista, El Mundo, Expansión, Cinco Días.

Webgrafía.

- Webs de Economía para Bachillerato:
- Ecomur, portal de economía y enseñanza: www.ecomur.com
- Web educativa e informativa de Economía y sociedad: www.econoaula.com
- Enciclopedia y biblioteca virtual www.eumed.net

10. ANEXO I. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE		valoración
Motivación de los alumnos:		
1	Presento y propongo un plan de trabajo al iniciar cada unidad.	
2	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...	
3	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real...	
Presentación de los contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes)		
4	Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.	
5	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué es más importante...)	
6	Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, con preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, ...	

Actividades en el aula		
7	Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.	
8	Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).	
Recursos y organización del aula		
9	Distribuyo el tiempo adecuadamente	
10	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...)	

Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos:		
11	Compruebo, de diferentes modos, que han comprendido la tarea que tienen a realizar: con preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, ...	
12	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos....	
13	Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback,...	
14	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.	
15	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.	
16	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.	
17	Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad como parte de su Educación Integral.	
Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje:		

